

Inventario **CONEVAL** de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social y de Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social **2021-2022**

Presentación y Análisis

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide
se puede mejorar



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social y de Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social 2021-2022. Presentación y Análisis

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Insurgentes Sur 810
Colonia Del Valle
Alcaldía de Benito Juárez
CP 03100
Ciudad de México

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social y de Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social 2021-2022. Presentación y Análisis*. Ciudad de México: CONEVAL, 2022.

DIRECTORIO**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL****INVESTIGADORES ACADÉMICOS****Armando Bartra Vergés**

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

María del Rosario Cárdenas Elizalde

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Guillermo Cejudo Ramírez

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Claudia Vanessa Maldonado Trujillo

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Salomón Nahmad SifónCentro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur**John Roberto Scott Andretta**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

SECRETARÍA EJECUTIVA**José Nabor Cruz Marcelo**

Secretario Ejecutivo

Karina Barrios Sánchez

Coordinadora General de Evaluación

José Manuel del Muro GuerreroCoordinador General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento
Institucional**Alida Marcela Gutiérrez Landeros**

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

Daniel Gutiérrez Cruz

Coordinador General de Administración

* Véase: https://www.coneval.org.mx/quienessomos/InvestigadoresAcademicos/Paginas/Investigadores_Academicos_Actuales.aspx

Colaboradores

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Equipo técnico

Karina Barrios Sánchez

Alice Zahí Martínez Treviño

Rosa María Bejarano Arias

Deniss Cruz Ortega

Matilde Elizabeth Aguilar Martínez

Marvin Ivan Trejo Mendez

Cuauhtémoc Mondragón López

Juan Carlos Bernal Ruiz

Luis Eduardo Bastida Pérez

Sandra Ramírez García

Haydeé Moreno Cruz

Lizeth Robles Jaramillo

María Fernanda Borja Ruiz

Pablo Fernando Machado González

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) agradece la colaboración de las y los servidores públicos adscritos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de desarrollo social y a las dependencias coordinadoras de los Fondos de Aportaciones Federales de desarrollo social por su colaboración en la validación del Inventario Federal 2021.

Contenido

Contenido de figuras	5
Contenido de gráficas	5
Contenido de cuadros	6
Siglas y acrónimos	7
Glosario	8
Introducción	11
I. Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 13	
I.1 Proceso de integración del Inventario Federal.....	13
I.2 Programas y acciones de desarrollo social.....	15
II. Información disponible en el Inventario Federal.....	20
II.1 Presupuesto de los programas y acciones de desarrollo social	21
II.2 Programas y acciones de desarrollo social por derecho social o dimensión de bienestar económico.....	27
II.3 Poblaciones y apoyos de los programas y acciones de desarrollo social	28
II.4 Evaluaciones de los programas y acciones de desarrollo social	33
III. Cambios en la estructura programática 2021-2022.....	36
III. 1 Cambios durante el ejercicio fiscal 2021	37
III. 2 Cambios en el ejercicio fiscal 2022.....	38
IV. Inventario CONEVAL de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito del Desarrollo Social 2021	40
Comentarios finales.....	44
Anexo 1. Descripción de las variables del Inventario Federal 2021	46
Anexo 2. Descripción de las secciones y variables del Inventario FAF 2021	50
Referencias bibliográficas	52

Contenido de figuras

Figura 1. Proceso de Integración del Inventario Federal.....	15
Figura 2. Definiciones clave para delimitar el universo de programas y acciones federales de desarrollo social	16
Figura 3. Elementos de los derechos sociales y de la dimensión de bienestar económico	19
Figura 4. Apartados generales del Inventario Federal.....	20
Figura 5. Categorización de los cambios programáticos	36
Figura 6. Vinculación de los Fondos de Aportaciones Federales con los derechos sociales.....	41
Figura 7. Proceso de integración del Inventario FAF 2021	41
Figura 8. Nuevas variables sobre la distribución y destino de los FAF 2021	42
Figura 9. Nuevas variables y secciones del Inventario FAF 2021	43

Contenido de gráficas

Gráfica 1. Número de programas y acciones federales de desarrollo social y presupuesto ejercido, 2009-2021 (millones de pesos constantes de 2012, MDP)	21
Gráfica 2. Número de programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y presupuesto ejercido, 2021 (millones de pesos corrientes, MDP) ..	23
Gráfica 3. Número de programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2009-2021	24
Gráfica 4. Presupuesto ejercido en los programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2009-2021 (millones de pesos constantes de 2012, MDP)	25
Gráfica 5. Número de programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y modalidad presupuestal, 2021	26
Gráfica 6. Presupuesto ejercido en programas y acciones federales de desarrollo social por derecho social y dimensión de bienestar económico, 2021 (millones de pesos corrientes, MDP).....	28
Gráfica 7. Tipos de poblaciones atendidas, 2021	29
Gráfica 8. Presupuesto ejercido de programas y acciones federales por etapa de vida, 2021 (millones de pesos corrientes, MDP)	30
Gráfica 9. Presupuesto ejercido de programas y acciones federales por tipo de apoyo, 2021 (millones de pesos corrientes, MDP)	31

Gráfica 10. Tipos de apoyos entregados por los programas y acciones federales, 2021	32
Gráfica 11. Porcentaje de programas y acciones con padrón de beneficiarios y frecuencia de actualización, 2021	33

Contenido de cuadros

Cuadro 1. Ramos a los que pertenecen los programas y acciones con claves presupuestales U, E o B que pueden formar parte del Inventario Federal 2021	17
Cuadro 2. Tipo de evaluaciones de los programas y acciones federales de desarrollo social concluidas 2021-2022	34
Cuadro 3. Programas nuevos, posterior a la publicación del PEF 2021	37
Cuadro 4. Programas fusionados y eliminados por fusión, posterior a la publicación del PEF 2021	37
Cuadro 5. Programas re-sectorizados, posterior a la publicación del PEF 2021	38
Cuadro 6. Programas re-sectorizados	38
Cuadro 7. Programas eliminados	38
Cuadro 8. Programas con cambios de modalidad y clave presupuestaria	39



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Siglas y acrónimos

AGROASEMEX	Agroasemex, S.A.
BIENESTAR	Secretaría de Bienestar
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CULTURA	Secretaría de Cultura
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INMUJERES	Instituto Nacional de la Mujeres
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SALUD	Secretaría de Salud
SE	Secretaría de Economía
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
STPS	Secretaría de Trabajo y Previsión Social

Glosario

Acciones de desarrollo social. Intervenciones presupuestarias alineadas a alguno de los derechos sociales y que son de modalidad E (Prestación de Servicios Públicos) o B (Provisión de Bienes Públicos).

Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas. Hallazgos, debilidades, oportunidades y/o amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o estudios que pueden ser atendidos para la mejora del programa o acción.

Contraloría social. De acuerdo con La Ley General de Desarrollo Social, se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Derechos sociales. De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo, la seguridad social y los relativos a la no discriminación.

Diagnósticos. Estudio que debe elaborarse a programas o acciones nuevos a fin de justificar su creación o, en su caso, que justifique la ampliación o modificación sustantiva de los programas federales existentes, precisando su impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento.

Etapa de vida. Se refiere a la etapa de vida en la que se ubican los beneficiarios a los que se dirige el programa. En el Inventario Federal se consideran cinco categorías: prenatal y/o lactante, infancia, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores.

Evaluación. Análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia,

Población objetivo. Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Evaluación de Consistencia y Resultados. Evalúa sistemáticamente el diseño y desempeño de los programas, ofreciendo un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. La finalidad de esta evaluación es proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

Evaluación de Diseño. La llevan a cabo los programas de nueva creación. Tiene como objetivo analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales.

Evaluación de Impacto. Se identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa federal.

Evaluación de Indicadores. Analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados.

Evaluación de Procesos. Analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

Evaluación Específica de Desempeño. Es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación

eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación Complementaria. Es de aplicación opcional de acuerdo con las necesidades e intereses de las dependencias y entidades, con el fin de mejorar su gestión y obtener evidencia adicional sobre su desempeño.

Ficha de Monitoreo y Evaluación. Instrumento de evaluación y monitoreo que permite mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones. Las Fichas son elaboradas por las unidades o áreas de evaluación dentro de las dependencias de la Administración Pública Federal.

Ficha de Desempeño. Instrumento homogéneo y sintético para el monitoreo y la evaluación de un ejercicio fiscal concluido de las 32 entidades federativas, cuyo objetivo es, por una parte, ampliar, actualizar y mejorar la información disponible, y por la otra, fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas.

Fondos de Aportaciones Federales. Los establecidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Grupos de atención. Identifica el grupo de la población que el programa busca atender.

Inventario CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social. Es una herramienta sistematizada que reúne información sobre las intervenciones públicas que implementan los gobiernos federal, estatal y municipal en materia de desarrollo social con la finalidad de

muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información pública proporcionada por los servidores públicos adscritos al programa y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Evaluación Estratégica. Evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estratégicas, políticas y estructuras institucionales.

Evaluación externa. Evaluación realizada por personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás establecidos en las disposiciones aplicables.

Población potencial. Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Programa de desarrollo social. Las intervenciones presupuestarias alineadas a alguno de los derechos sociales, y que son de modalidad S (Reglas de Operación) o U (Otros programas de subsidios).

Recomendaciones. Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa o acción.

Reglas de Operación. Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar de un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

difundir entre la población general información referente a las acciones gubernamentales que se instrumentan en todo el país, así como dotar de insumos para la toma de decisiones en materia de política pública

Matriz de Indicadores para Resultados (Matriz de Marco Lógico). Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

Padrón de beneficiarios. Listas, registros o bases de datos de beneficiarios que se hayan creado y que administren, operen y tengan a su cargo, las dependencias y entidades con respecto a programas de la APF.

Población atendida. Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

Tipo de apoyo. Son los bienes y/o servicios que el programa proporciona a sus beneficiarios.

Unidad de Evaluación. Área administrativa ajena a la operación de los programas federales designada por las dependencias o entidades para coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones; revisar su calidad y cumplimiento normativo; y enviar los resultados de la evaluación externa a las instancias correspondientes.

Unidad Responsable. Área administrativa de las dependencias y, en su caso, de las entidades que debe rendir cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática autorizada al ramo o entidad.

Introducción

Los programas y acciones de desarrollo social del gobierno federal tienen como objetivo contribuir al bienestar económico y a solucionar los problemas sociales que se presentan en la población y que impiden el goce y disfrute de sus derechos. En este sentido, existen diversas intervenciones gubernamentales que se diferencian por el presupuesto que se les asigna en cada ejercicio fiscal; el tamaño y distribución geográfica de su población atendida; el tipo de apoyo que entregan, entre otras. En algunos casos, cambian año con año dependiendo de elementos de coyuntura económica o de las prioridades de política pública que se deciden atender.

Cada año el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) integra una herramienta de trabajo denominada *Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social (Inventario Federal)*, mediante el cual se identifican los programas sociales del gobierno federal y se sistematiza información clave de estas intervenciones.

El esfuerzo por construir esta herramienta inició en 2007 con la elaboración de un listado de acciones y programas de desarrollo social, sin embargo, pronto fue claro que era necesario considerar – por una parte – criterios más precisos respecto de lo que debía entenderse por programa de desarrollo social y – por otro lado – vincular los listados de programas con los derechos sociales establecidos en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS). Con el fin de aprovechar estas áreas de oportunidad, en 2008 y 2009 se realizaron ejercicios en coordinación con instituciones académicas y consultores especializados que permitieron organizar y definir los programas y acciones de desarrollo social.

Una vez que se tuvo una definición clara de los aspectos que definen a un programa de desarrollo social, dio inicio la elaboración anual del Inventario Federal con la participación de las dependencias y entidades responsables de los programas y acciones de desarrollo social, los cuales mediante su unidad de evaluación proporcionan y validan la información que el CONEVAL presenta en cada edición.

A partir de 2019 se incorporó el “Inventario de los Fondos de Aportaciones Federales (FAF) del Ramo General 33 en el ámbito del Desarrollo Social”, que son transferencias condicionadas que la Federación hace a las entidades federativas y municipios establecidas en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Los FAF que forman parte de este inventario son aquellos, cuyo destino referido en la LCF está relacionado con los derechos sociales.



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Los elementos que considera el Inventario Federal están dirigidos a la ciudadanía, así como a servidores públicos interesados en el ciclo de las políticas públicas, ya que pueden consultar información estructurada y sintética que contribuye a la toma de decisiones de política pública de manera transparente y objetiva.

El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social y de Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social se integra por una base de datos que contiene la información de todos los programas de desarrollo social y de los Fondos así como de esta nota de presentación y análisis, misma que se conforma por cuatro apartados, en el primero se describe el proceso de integración del Inventario Federal, así como los criterios de selección de los programas y acciones de desarrollo social. En el segundo apartado se presenta la información que puede ser consultada en el Inventario Federal. En el tercero se mencionan los cambios de la estructura programática durante 2021. Finalmente, en el cuarto apartado se presenta el Inventario de los Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social 2021.

I. Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social

El Inventario Federal integra y sistematiza información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social a cargo del gobierno federal, los cuales se vinculan con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico establecidos en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

El Inventario Federal es una herramienta de consulta que contribuye a la transparencia y a la rendición de cuentas y sirve como insumo para realizar análisis de los programas y acciones. Con la información del Inventario Federal es posible llevar a cabo la identificación de los programas presupuestarios vinculados en la disminución de las carencias de cada una de las dimensiones de la pobreza, así como al acceso efectivo de los derechos sociales. Adicionalmente permite identificar similitudes entre los programas y acciones federales de desarrollo social considerando las características relevantes de los mismos (derecho asociado, grupos de atención, etapa de vida y tipos de apoyo otorgados, entre otras).

Desde 2009, con la puesta en marcha de este instrumento, la información disponible sobre los programas y acciones ha incrementado y también mejorado, lo que ha permitido que en los últimos 12 años se cuente con datos que resumen las intervenciones de los programas sociales. A partir de 2016, el Inventario Federal se compone de 121 variables.¹

El Inventario se integra de manera inicial por un listado con los programas y acciones de desarrollo social que operan de acuerdo con el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, que se publica al inicio de cada ejercicio fiscal. Este listado cuenta con información básica sobre los datos de identificación general de cada programa y el presupuesto original aprobado y es de utilidad para conocer los programas sociales que se encuentran en operación.

I.1 Proceso de integración del Inventario Federal

El Inventario Federal contiene información de Cuenta Pública, que, de acuerdo con el artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se publica a más tardar el 30 de abril del siguiente año de cada ejercicio fiscal. Considerando la información oficial de Cuenta Pública, el CONEVAL integra y elabora el Inventario Federal una vez que se encuentra disponible la información.

¹ En el Anexo 1 se presentan las 121 variables que integran el Inventario Federal 2021.

El proceso de integración del Inventario Federal involucra a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) que tienen a su cargo programas y acciones de desarrollo social y a CONEVAL quien coordina este ejercicio.

Las dependencias proporcionan y validan la información que se presenta en el Inventario Federal, el cual se desarrolla en tres plataformas informáticas diseñadas por el CONEVAL: 1) el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), que sirve como repositorio de la información que se integra en el Inventario Federal; 2) el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED), que tiene como función validar las Entidades federativas en las que operó el programa; y 3) el INCO, sistema que concentra e integra toda la información de los programas y acciones de desarrollo social.

La planeación del proceso de integración del Inventario Federal se realizó considerando el contexto de la emergencia sanitaria por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), por lo que se estableció que la interacción y comunicación entre los actores participantes debía realizarse de manera virtual a través de videoconferencias, correo electrónico y llamadas telefónicas. Para ello, el CONEVAL realizó una capacitación en línea sobre el uso de los tres sistemas, así como de la información que se solicita para la integración del Inventario, misma que contó con la participación de todas las dependencias y entidades involucradas.²

Durante el proceso de integración se presentaron algunos retos, entre los que destacan los siguientes: i) inestabilidad de conexión que en muchas ocasiones presentan las redes domésticas; ii) dificultades para acceder a los sistemas en los equipos personales de cómputo debido al uso de navegadores WEB adecuados o bien la configuración de permisos y seguridad; y iii) entrega oportuna de la información por parte de las unidades responsables de la operación de los programas.

A pesar de estos retos, durante todo el proceso de integración el CONEVAL mantuvo una comunicación continua con las dependencias para solventar las dificultades que se presentaron, asimismo, se incentivó a preservar la calidad y validación de la información de los programas y acciones de desarrollo social,

² Durante el ejercicio fiscal 2022, se presentaron cambios en la estructura programática, destacando la re-sectorización de dos programas de la Secretaría de Bienestar a la Secretaría de Gobernación, por lo que a ésta última se le brindó una capacitación personalizada.

siendo responsabilidad de cada dependencia y entidad de la Administración Pública Federal participante.

Por otro lado, el Inventario Federal reporta la información de los 125 programas y acciones de desarrollo social que operaron durante 2021.³ Cabe mencionar que después de la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021, la estructura programática presentó cambios, entre los que se encuentra la creación de nuevos programas que no contaron con presupuesto asignado en el PEF, pero reportaron presupuesto modificado en los avances del gasto trimestrales del PEF 2021, así como programas re-sectorizados.

En la figura 1 se muestra el proceso de integración, para que cada año el inventario contenga información validada por las dependencias y en un formato homogéneo de fácil consulta.

Figura 1. Proceso de Integración del Inventario Federal



Fuente: elaboración de CONEVAL.

1.2 Programas y acciones de desarrollo social

Con el objetivo de delimitar el universo de programas y acciones federales que conforman el Inventario Federal, se establecen definiciones sobre los conceptos claves, así como criterios para integrar cada año el listado de programas. En la figura 2 se muestran las definiciones.

³ Durante 2021, al Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (\$174) de BIENESTAR se le fusiona el programa Seguro de Vida para Jefas de Familia (\$241) con base en el Artículo Tercero Transitorio del ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2022.

Figura 2. Definiciones clave para delimitar el universo de programas y acciones federales de desarrollo social



Fuente: Elaboración de CONEVAL.

Los criterios considerados para incorporar los programas y las acciones se enumeran a continuación:

- 1) El Inventario Federal se compone por programas y acciones. Los primeros se identifican con las claves presupuestales S (reglas de operación) o U (otros programas de subsidios) y las segundas, por las claves presupuestales E (prestación de servicios públicos) o B (provisión de bienes públicos).
- 2) El Inventario Federal solamente se compone por programas y acciones que son responsabilidad de una (o varias) dependencia o entidad a nivel federal y que se consideran en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) de cada ejercicio fiscal.
- 3) Todos los programas con modalidad presupuestal S que estén contenidos en el DPEF forman parte del Inventario Federal.
- 4) Los programas y las acciones con modalidades presupuestales U, E o B forman parte del Inventario Federal si pertenecen a los ramos presentados en el cuadro 1 (siempre y cuando no apliquen los criterios de exclusión señalados en el punto 5).

Cuadro 1. Ramos a los que pertenecen los programas y acciones con claves presupuestales U, E o B que pueden formar parte del Inventario Federal 2021

TOMOS	RAMOS
Ramos Administrativos	Ramo 08. Agricultura y Desarrollo Rural Ramo 10. Economía Ramo 11. Educación Pública Ramo 12. Salud Ramo 14. Trabajo y Previsión Social Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano <i>Entidades No Sectorizadas</i> <ul style="list-style-type: none"> • QCW: Comisión Nacional de Vivienda Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales Ramo 20. Bienestar Ramo 38. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Ramo 47. Entidades No Sectorizadas <ul style="list-style-type: none"> • AYB: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas • HHG: Instituto Nacional de las Mujeres Ramo 48. Cultura
Ramos Generales	Ramo 19. Aportaciones a Seguridad Social
Entidades no Coordinadas	Ramo 50. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Ramo 51. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Fuente: elaboración de CONEVAL.

- 5) De los programas y las acciones federales con modalidades presupuestales U, E o B, que pertenecen a los ramos anteriores, se excluyeron aquellos con recursos asignados para los siguientes conceptos:
- Instancias o universidades estatales, delegaciones federales en los estados.
 - Acciones judiciales.
 - Sindicatos y/o prestaciones para los trabajadores (a excepción de las prestaciones que brindan servicios de guardería, servicios culturales, artísticos y turísticos, pensiones).
 - Operación de infraestructura, monitoreo y planeación, pago de devoluciones de derechos y recaudación.
 - Entes autónomos.
 - Centros de metrología.
 - Centros y servicios de geología.
 - Servicios funerarios.
 - Centros meteorológicos.
 - Federaciones de profesionistas.

- Operación de transferencia de recursos a Dependencias Federales.
- 6) Las ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados que no tengan recursos asignados en otros rubros del DPEF, estarán sujetas a revisión por parte del CONEVAL.
- 7) El CONEVAL analizará los casos especiales y aquellas intervenciones que no están consideradas en los criterios antes mencionados y determinará lo procedente.

Los programas y las acciones federales de desarrollo social buscan contribuir al cumplimiento y preservación de los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico de los ciudadanos. Los derechos fundamentales para el desarrollo social, de acuerdo con el artículo 6º de la LGDS son la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo, la seguridad social y los relativos a la no discriminación (figura 3).

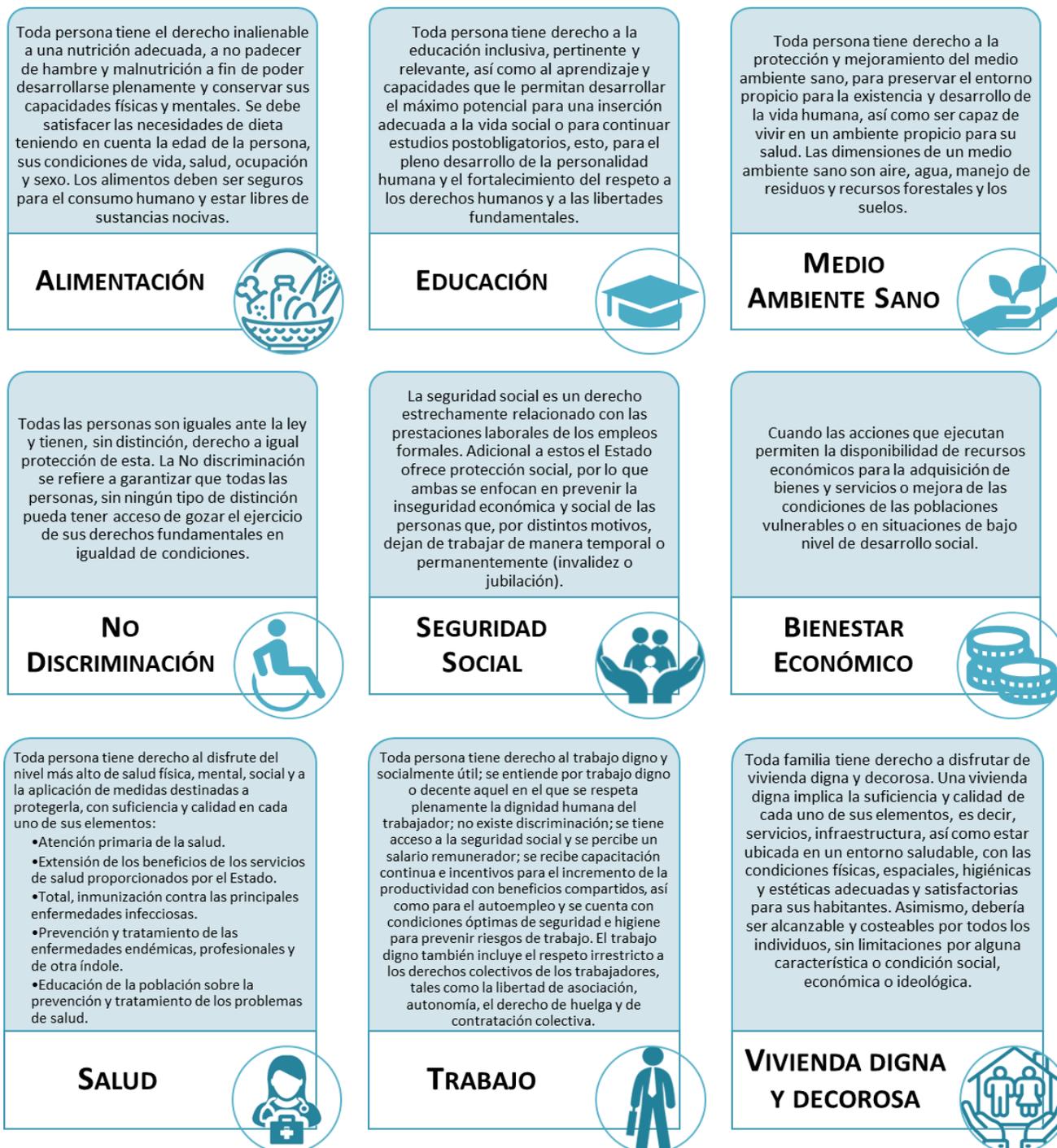
La asociación entre los programas y las acciones federales con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la descripción de los programas y las acciones, esto se define mediante el análisis del aporte del objetivo principal (propósito) a uno de los derechos sociales o a la dimensión de bienestar económico.

En el Inventario Federal se consideran dos grados de asociación:

- a) **Directa:** identifica una relación explícita del derecho social o de la dimensión de bienestar económico en el objetivo principal.⁴
- b) **Indirecta:** identifica un relativo grado de causalidad entre el objetivo principal y un derecho social o la dimensión de bienestar económico.

⁴ El objetivo principal es el propósito del programa o la acción establecida en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en caso de que el programa presupuestario no cuente con MIR se analiza el objetivo planteado en la descripción del programa o acción.

Figura 3. Elementos de los derechos sociales y de la dimensión de bienestar económico



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Stiglitz. J.E. (2000). La economía del sector público. Tercera edición en español. Antoni Bosch Editor. España; el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 del CONEVAL y los Estudios Diagnósticos de los Derechos Sociales 2018 del CONEVAL.

II. Información disponible en el Inventario Federal

La información del Inventario Federal está organizada de forma estructurada y clasificada por apartados con la finalidad de facilitar su consulta y el análisis de los datos. Ésta se categoriza en siete apartados generales que se describen en la figura 4.

Figura 4. Apartados generales del Inventario Federal

Datos generales	Se refiere a las características generales de identificación del programa o acción. Incluye información sobre ramo, dependencia, modalidad y clave presupuestal, el año en que fue creado, los datos de contacto del responsable titular, así como otros datos que permiten identificar de manera general el programa.
Derechos y Objetivos	Contiene la asociación directa o indirecta de los programas a los derechos sociales o a la dimensión de bienestar económico. Este apartado también hace referencia al objetivo del programa, la problemática o necesidad que atiende y su principal normatividad, así como a la información de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Población	Presenta información de la población potencial, objetivo y atendida, en particular aquella relacionada con la definición, unidad de medida y su cuantificación. Además, se hace referencia a información como etapa de vida, grupos y ámbitos de atención, requisitos, tipos de apoyos que los programas entregan y si cuenta con padrón de beneficiarios.
Presupuesto	Se refiere al presupuesto original, modificado y ejercido de cada programa o acción, de acuerdo con la Cuenta Pública 2021.
Evaluación	Presenta la información de las evaluaciones que tuvo el programa o acción con respecto al ejercicio fiscal 2021 ¹ . Además se presenta información sobre los elementos técnicos de la evaluación, es decir si ésta incluyó análisis de gabinete o trabajo de campo y los vínculos a las bases de datos de evaluaciones que realizaron trabajo de campo.
Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Vínculos a los documentos de trabajo y/o institucionales del ciclo 2021-2022 ² . Los ASM son acciones que los programas comprometen realizar derivados de los hallazgos y/o recomendaciones identificadas en las evaluaciones, que pueden ser atendidos para la mejora del programa.
Porcentaje de información entregada	Información proporcionada por las dependencias y entidades con respecto al total de variables que integran el Inventario Federal, se presenta en porcentaje. Para calcular este porcentaje se identifica el número de variables que tienen como información No Disponible (ND) y se divide entre el total de variables que proporcionó el programa ³ .

Fuente: elaboración del CONEVAL.

Notas:

1/ Los informes de evaluación se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica del CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx>

2/ Los documentos de trabajo e institucionales de los ASM comprometidos por programa también se pueden consultar en <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeResultados.aspx>

3/ El Inventario Federal se integra con información de la Cuenta Pública, de la Matriz de Indicadores para Resultados, información de las evaluaciones mandatadas por el Programa Anual de Evaluación, e información proporcionada por los programas que corresponde a 42 variables.

II.1 Presupuesto de los programas y acciones de desarrollo social

Cada año, a través del PEF se da a conocer la estructura programática y el presupuesto de los programas y acciones de desarrollo social que estarán en operación y que responden al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo de cada sexenio.⁵ Como se observa en la gráfica 1, de 2009 a 2012 hubo cambios menores en el número de programas; sin embargo, entre 2013 y 2016 se presentaron disminuciones, entre las que destaca lo sucedido en 2016, año en el que los programas se redujeron de 233 a 152 lo anterior debido a la reestructuración programática llevada a cabo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).⁶

Gráfica 1. Número de programas y acciones federales de desarrollo social y presupuesto ejercido, 2009-2021 (millones de pesos constantes de 2012, MDP)



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en los Inventarios CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2009-2021.

Con la entrada de la nueva Administración Pública Federal se han realizado ajustes en las estructuras programáticas a partir de 2019, las cuales responden al cumplimiento de los objetivos planteados en la misma. De 2020 a 2021, hubo una disminución en el número de programas pasando de 153 a 125, esto con el fin de

⁵ Para saber más sobre los cambios de la estructura programática de los programas de desarrollo social consulte el documento "Evolución de los programas sociales 2008-2022", disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evolucion_programatica_programas.aspx

⁶ SHCP 2015. Presentación de la Estructura Programática. Comunicado de prensa. 30 de junio de 2015. Disponible en: http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_067_2015.pdf

promover la eficiencia operativa y la eficacia de la gestión pública realizando la fusión de diversos programas presupuestarios.⁷

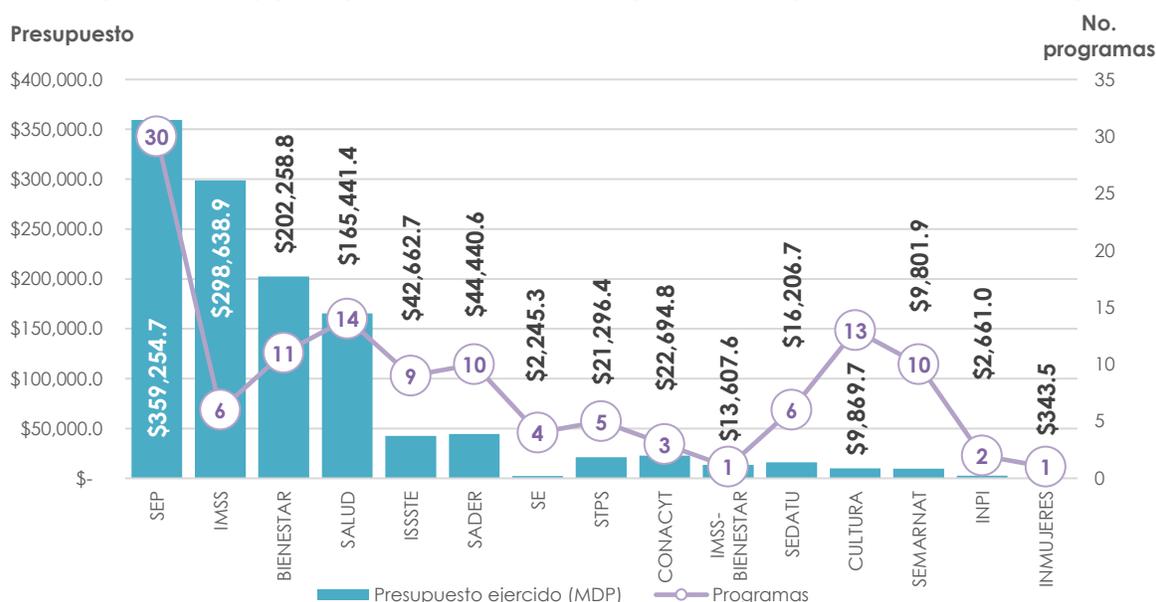
Con relación al presupuesto, se observa que durante el periodo 2009-2014 se incrementó en promedio 5.2 por ciento en términos reales. No obstante, en 2015, la SHCP anunció que se llevaría a cabo una reingeniería del gasto público con el enfoque de Presupuesto Base Cero para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.⁸ Después de la instrumentación del Presupuesto Base Cero la diferencia en la asignación del presupuesto social se redujo tan sólo 3 por ciento en términos reales, con respecto al año anterior.

De 2016 a 2017 hay una caída de 9 por ciento y de 2017 a 2018 también se muestra un decrecimiento de 1.5 por ciento en términos reales. Para 2019 se registró un incremento en el presupuesto de 6.4 por ciento en términos reales respecto al año previo; al igual que para 2020 respecto a 2019, en donde se registró un aumento de 8.6 por ciento, mientras que para 2021 se presenta una reducción de 1.18 por ciento con respecto al año anterior.

⁷ SHCP 2022. Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2022, disponible en:
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2022/estructura_programatica/1_Estructuras_Programaticas_paraPPEF2022.pdf

⁸ SHCP, 2015. Presentación de la Estructura Programática para el Presupuesto de Egresos 2016. Comunicado de prensa. 30 de junio de 2015, disponible en: <https://bit.ly/3gUn70c>.

Gráfica 2. Número de programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y presupuesto ejercido, 2021 (millones de pesos corrientes, MDP)



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021.

Nota: El Inventario Federal 2021 se compone por 125 programas y acciones de desarrollo social; de los cuales el Programa Nacional de Reconstrucción (\$281) es operado por SEP, SALUD, CULTURA y SEDATU, siendo esta última la dependencia coordinadora que integra el Inventario.

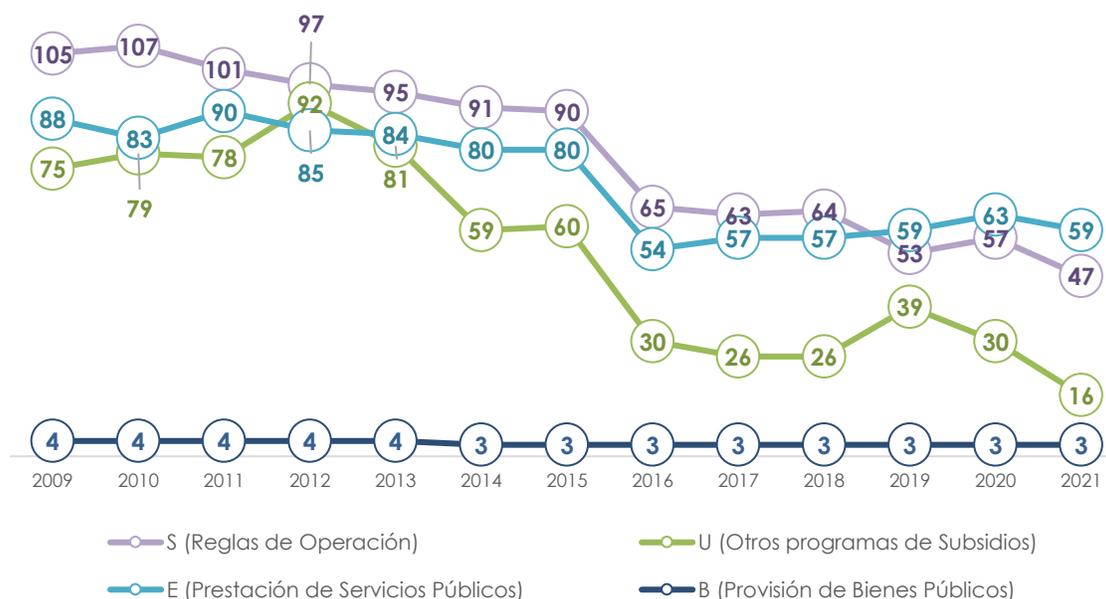
En términos nominales para el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto ejercido total de los programas incluidos en el Inventario Federal fue de \$1,211,424 MDP, siendo la SEP, el IMSS, BIENESTAR y SALUD las dependencias que concentran 84.4 por ciento del total, la SEP es la que cuenta con mayor presupuesto, así como mayor número de programas (ver gráfica 2).

De los 125 programas y acciones incluidos en el Inventario Federal, cuatro concentran 51.9 por ciento del presupuesto ejercido en 2021: Atención a la Salud (E011), Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (\$176), Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013) y Subsidios para organismos descentralizados estatales (U006), estas intervenciones se encuentran en el IMSS, BIENESTAR, SALUD y SEP, respectivamente.

Por otro lado, el INMUJERES es la dependencia que tiene menos presupuesto y un solo programa de desarrollo social. Si bien, IMSS-BIENESTAR también opera un único programa, esta ocupa el décimo lugar en el presupuesto ejercido entre dependencias.

Cabe señalar que los programas y acciones son heterogéneos, por lo que su presupuesto debe corresponder a las necesidades que se requieren para alcanzar los objetivos y las metas propuestas.

Gráfica 3. Número de programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2009-2021



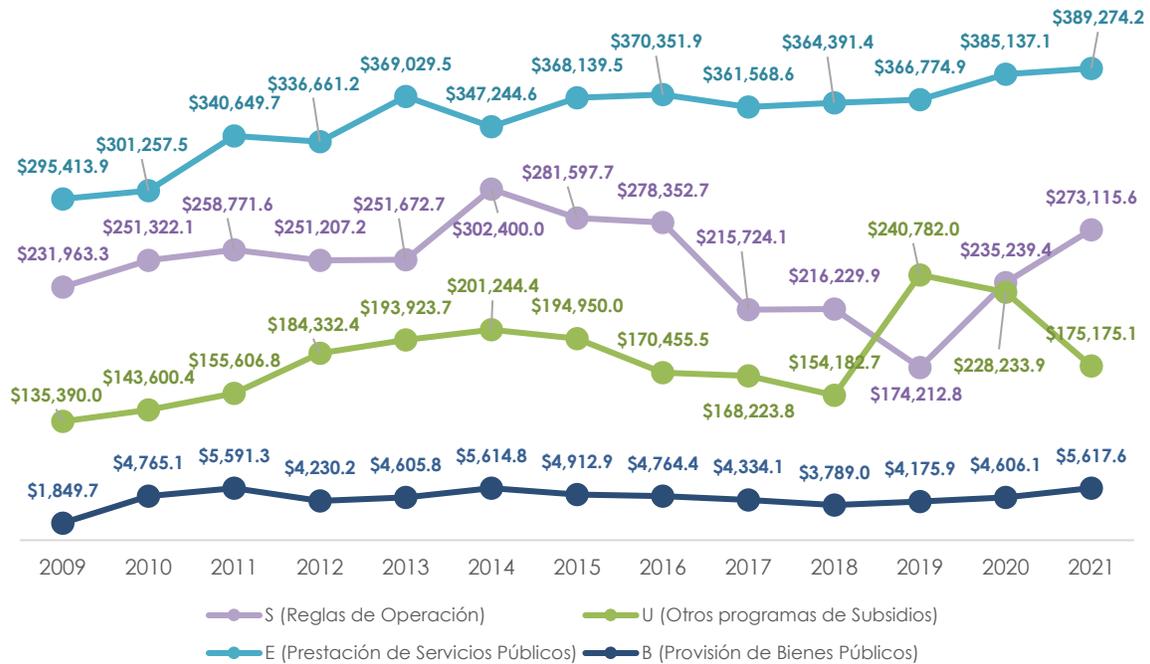
Fuente: elaboración de CONEVAL con base en los Inventarios de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2009-2021.

Con relación a la evolución de los programas y acciones por modalidad presupuestal, se puede observar en la gráfica 3 que la mayoría de las intervenciones del Inventario Federal corresponden a prestaciones de servicios públicos (modalidad E) que representan 47.2 por ciento del total en 2021; seguidos de aquellos que corresponden a programas sujetos a reglas de operación (modalidad S) que suman 37.6 por ciento de las intervenciones. Finalmente, los programas modalidad U corresponden a 12.8 por ciento de las intervenciones contenidas en el Inventario Federal; mientras que las acciones de modalidad B son las que menor representación tienen y corresponden a 2.4 por ciento.

Para 2021, se presentó una disminución en el número de intervenciones sociales. Los programas con modalidad S pasaron de 57 a 47 programas disminuyendo 17.5 por ciento. Cabe mencionar que los programas de esta modalidad son los que están sujetos a Reglas de Operación, herramienta normativa que tiene como finalidad asegurar una aplicación transparente de los recursos públicos. Por su parte, las intervenciones con modalidad U pasaron de 30 a 16 programas,

disminuyendo 46.7 por ciento. Finalmente, las acciones modalidad E pasaron de 63 a 59, mientras que aquellos de modalidad B no presentaron cambios.

Gráfica 4. Presupuesto ejercido en los programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2009-2021 (millones de pesos constantes de 2012, MDP)



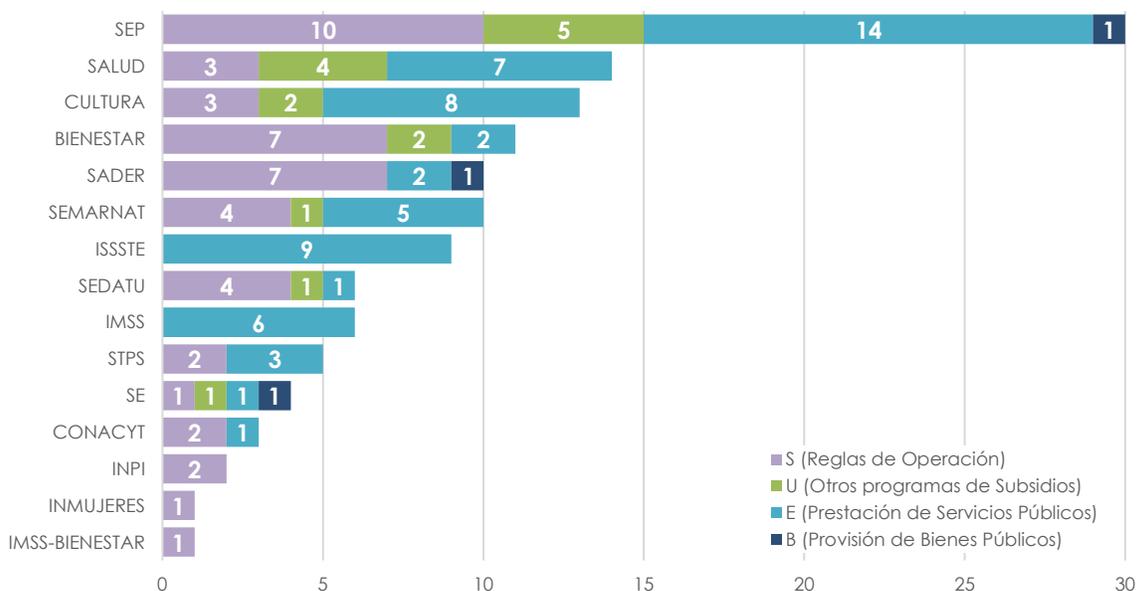
Fuente: elaboración de CONEVAL con base en los Inventarios de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2009-2021.

Las acciones correspondientes a prestaciones de servicios públicos (modalidad E) son los que predominan en el Inventario Federal, además, es la modalidad que ejerce mayor presupuesto (ver gráfica 4), tan solo en 2021 concentró 46.2 por ciento del total del presupuesto, con un incremento de 1 por ciento en términos reales de 2020 a 2021. Entre los programas modalidad E se encuentra la mayoría de los programas operados por las dependencias a cargo de los servicios de salud (22 acciones), como son el ISSSTE, el IMSS y la Secretaría de Salud. Lo que podría explicar por qué en esta modalidad se concentra una parte importante del presupuesto ejercido.

Otro dato es que el presupuesto ejercido de los programas con modalidad S incrementó en términos reales 16.1 por ciento de 2020 a 2021, concentrando 32.4 por ciento del total del presupuesto en 2021. Por su parte, el presupuesto de los programas con modalidad U disminuyó en términos reales 23.2 por ciento, concentrando 20.8 por ciento del presupuesto, mientras que el presupuesto de las

acciones con modalidad B incrementó 22 por ciento, concentrando 0.7 por ciento del total del presupuesto ejercido en 2021.

Gráfica 5. Número de programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y modalidad presupuestal, 2021



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021.

En la gráfica 5 se presenta la distribución de las modalidades por dependencia. En el caso de los programas que cuentan con reglas de operación (modalidad S) se encuentran distribuidos en todas las dependencias, a excepción del IMSS e ISSSTE; siendo SEP la dependencia con mayor número de intervenciones con esta modalidad, seguidas por la SADER y BIENESTAR. De igual manera, la SEP cuenta con un gran número de programas modalidad E, al ser la encargada de los servicios educativos. Otra dependencia que destaca en la provisión de servicios públicos es la Secretaría de Cultura, ya que es la encargada de promocionar y otorgar actividades culturales, por ejemplo, las actividades que ofrecen el INBA, la CINETECA Nacional, IMCINE, entre otras. En el IMSS e ISSSTE únicamente se encuentran acciones modalidad E (prestación de servicios públicos) al ser dependencias que brindan servicios de salud.

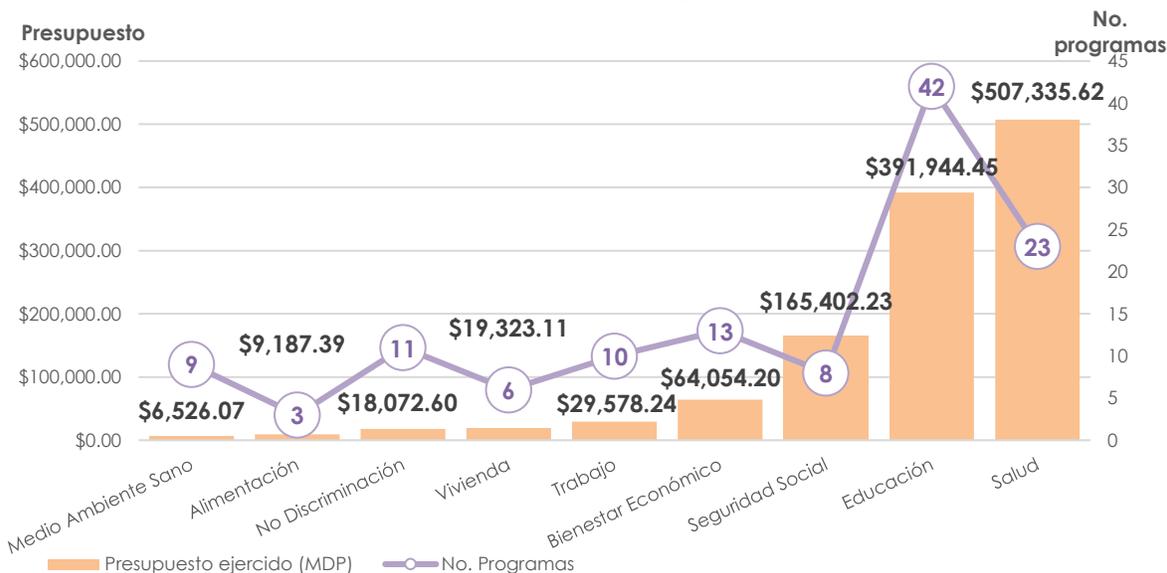
En el caso de los programas con modalidad U, que son otros subsidios, operan únicamente en seis dependencias. Finalmente, los tres programas que existen con modalidad B son operados por SEP, SADER y SE.

II.2 Programas y acciones de desarrollo social por derecho social o dimensión de bienestar económico

La reforma al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) instituye que toda persona gozará de los derechos humanos que esta establece, por lo que a su vez todas las autoridades tienen la obligación de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos. De igual manera, en la LGDS se mencionan los derechos sociales requeridos para el desarrollo de las personas. En ese sentido, para asegurar que la población cuente con la garantía de sus derechos, se han instrumentado programas y acciones de desarrollo social, por lo que en consecuencia se asocian con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.

Por lo anterior y a partir de los objetivos de los programas y acciones de desarrollo social, en la gráfica 6 se puede observar los programas que se asocian de manera directa con los derechos, identificando que el derecho a la salud cuenta con mayor presupuesto, seguido de educación y seguridad social, los cuales concentran 87.9 por ciento del presupuesto total. Por otro lado, los programas asociados con los derechos a la educación, salud y bienestar económico concentran 62.4 por ciento del total de programas. Mientras que, los programas que se asocian con el derecho a la no discriminación ocupan el cuarto lugar en número de programas, sin embargo, en términos presupuestales ocupa el séptimo lugar.

Gráfica 6. Presupuesto ejercido en programas y acciones federales de desarrollo social por derecho social y dimensión de bienestar económico, 2021 (millones de pesos corrientes, MDP)



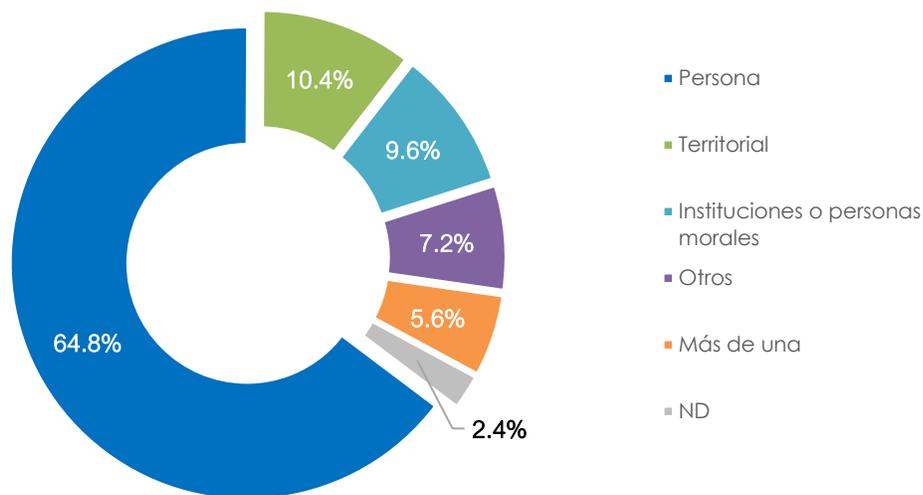
Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021.

Nota: Se considera la variable "Derecho social o bienestar económico directo".

Por otro lado, los derechos con menor número de programas son alimentación y vivienda. En el caso de los programas que se asocian de manera directa con el derecho a la alimentación, se encuentran apoyos que entregan o subsidian alimentos a las personas, así como aquellos que realizan acciones de inocuidad agroalimentaria.

II.3 Poblaciones y apoyos de los programas y acciones de desarrollo social

Como se ha señalado, en el Inventario Federal se puede consultar información de diversa índole como los tipos de apoyos o servicios otorgados, grupos de atención, la forma en la que se entregan estos apoyos, es decir, monetarios o no monetarios; las características de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida), como su definición y cuantificación, entre otra información relevante para el análisis de las intervenciones públicas.

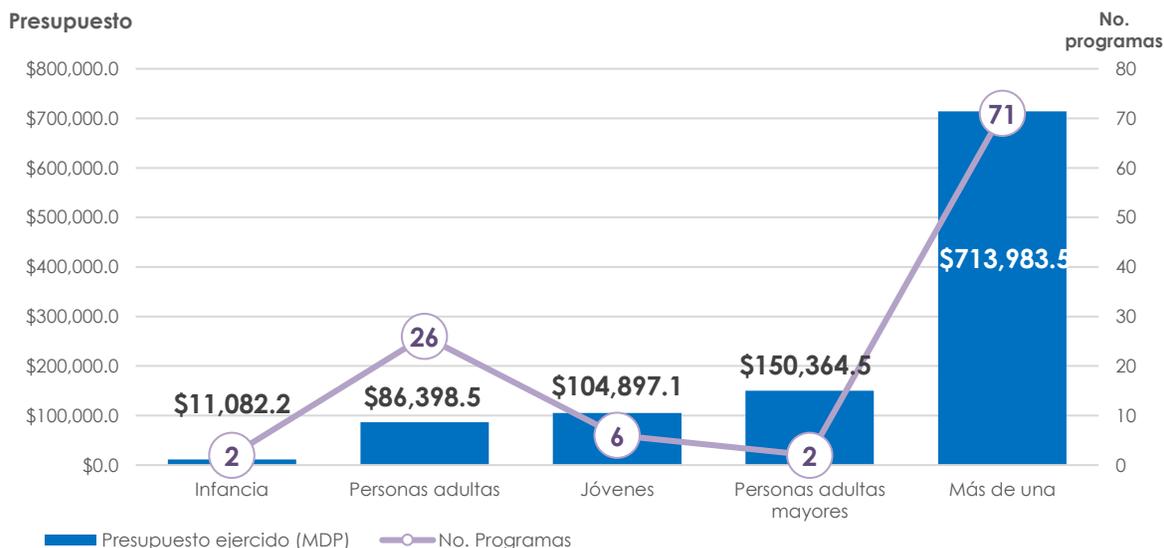
Gráfica 7. Tipos de poblaciones atendidas, 2021

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021.

Nota: En la categoría "Persona" se consideran hogares y becas, mientras que en la categoría "Otros" se consideran proyectos, propuestas, impactos, por mencionar solo algunas de las poblaciones incluidas en este grupo. Se entiende como ND que el programa no dispone de esta información, o no la proporcionó para el Inventario Federal.

En la gráfica 7 se puede observar que, en 2021, 64.8 por ciento de los programas y acciones sociales se dirigen a personas, entre los que se encuentran mujeres, niños, estudiantes, docentes, jóvenes, derechohabientes, por mencionar algunas. El restante 35.2 por ciento cuenta con una unidad de medida diferente a personas, del cual 10.4 por ciento contabiliza sus poblaciones a través de una medida territorial como son las Zonas de Atención Prioritarias, localidades, municipios y/o hectáreas, mientras 9.6 por ciento de los programas atiende a instituciones o personas morales. Por otro lado, 5.6 por ciento de los programas y acciones tienen más de una unidad de medida para su población atendida, lo que implica que atienden a más de un tipo de población. Cabe mencionar que 2.4 por ciento no dispone de esta información o no la proporcionó para el Inventario Federal.

Gráfica 8. Presupuesto ejercido de programas y acciones federales por etapa de vida, 2021 (millones de pesos corrientes, MDP)



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021.

Nota:

1/ La etapa de vida comprende los siguientes grupos etarios: Infantes de 0-5 años y 11 meses, niñas y niños de 6-12 años y 11 meses; adolescentes de 13-17 años y 11 meses; jóvenes de 18-29 años y 11 meses; personas adultas de 30-64 años y 11 meses; personas adultas mayores de más de 65 años.

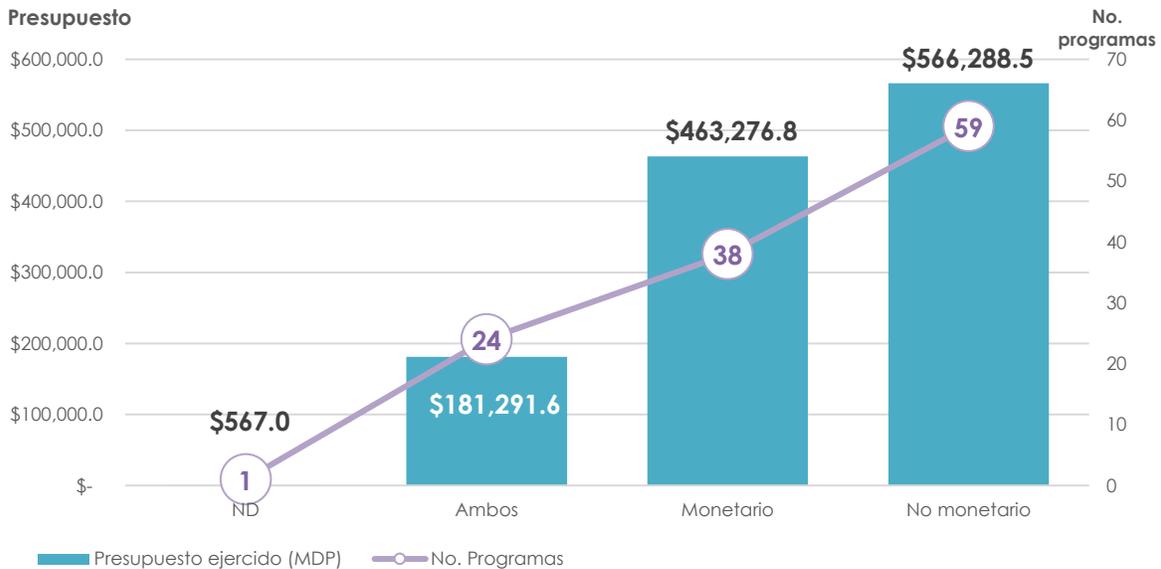
2/ 17 programas y acciones no les aplican la etapa de vida, dado que sus intervenciones están dirigidas a instituciones, empresas, Entidades Federativas, entre otras. Por otro lado, un programa no dispone de dicha información o bien no fue proporcionada para el Inventario Federal.

Para facilitar el análisis de los grupos etarios a los que se dirigen los programas y acciones sociales, el Inventario clasifica los programas por la etapa de vida a partir de la población que atiende (ver gráfica 8). El 56.8 por ciento de los programas atienden a más de una etapa de vida y concentran el 58.9 por ciento del total del presupuesto ejercido, lo anterior dado que algunos de sus apoyos están dirigidos a toda la población como los servicios de salud o los servicios culturales, entre otros.

El segundo grupo de atención con mayor presupuesto es el de personas adultas mayores, con 12.4 por ciento del total, mientras que en número de programas representa 1.6 por ciento. Por otra parte, las intervenciones dirigidas a personas adultas es el segundo grupo con mayor número de programas, 20.8 por ciento, mientras que en presupuesto representa 7.1 por ciento. Las intervenciones dirigidas a infancia y jóvenes son las que tienen menor número de intervenciones y presupuesto ejercido. En conjunto representan 9.6 por ciento del presupuesto total y 6.4 por ciento de las intervenciones gubernamentales. Cabe señalar que para determinar si los grupos de poblaciones anteriores están siendo atendidos de

manera completa, es necesario considerar aquellos programas que beneficien a más de una etapa de vida y los apoyos que entregan.

Gráfica 9. Presupuesto ejercido de programas y acciones federales por tipo de apoyo, 2021 (millones de pesos corrientes, MDP)



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021.

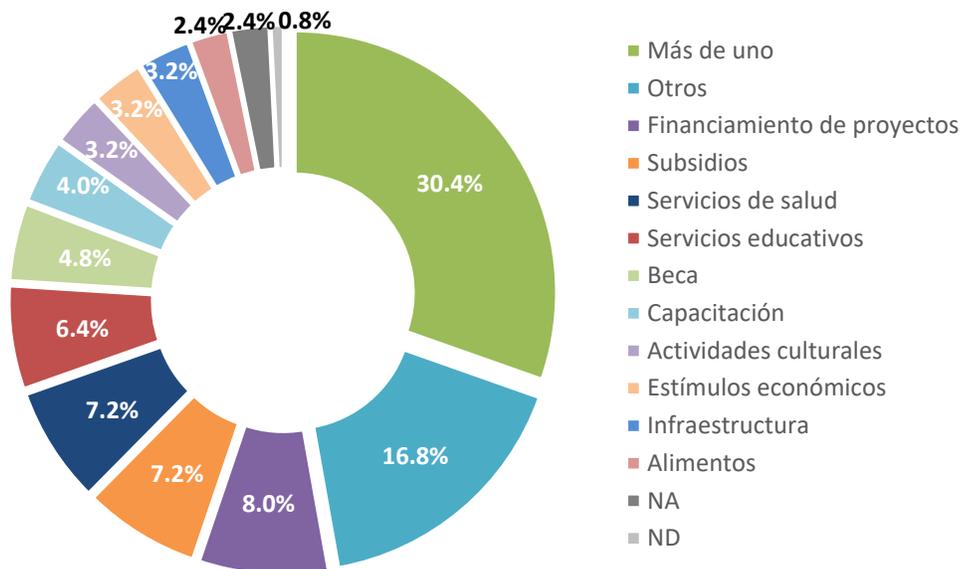
Nota: Se entiende como ND que el programa no dispone de esta información, o no la proporcionó para el Inventario Federal.

Tres programas y acciones de desarrollo social no les aplica el tipo de apoyo, dado que no ejercieron recursos durante el ejercicio fiscal 2021, por lo tanto, no cuentan con información sobre esta variable.

Asimismo, es posible identificar si las transferencias entregadas a la población atendida por los programas son de tipo monetario, no monetario o de ambos. El 30.4 por ciento de los programas entregan apoyos monetarios tales como becas, subsidios y financiamiento a proyectos productivos, entre otros, y su presupuesto ejercido corresponde a 38.2 por ciento; mientras que 47.2 por ciento de los programas entregan sus apoyos de forma no monetaria ejerciendo 46.7 por ciento del presupuesto total (ver gráfica 9). Entre los apoyos no monetarios se pueden encontrar asesorías, capacitación, servicios de salud, actividades culturales, entre otros.

Por otro lado, 19.2 por ciento de los programas entregan sus apoyos en ambas modalidades y ejercen 15 por ciento del presupuesto. Cabe destacar que 0.8 por ciento de los programas no disponen de esta información o bien no fue proporcionada para el Inventario Federal.

Gráfica 10. Tipos de apoyos entregados por los programas y acciones federales, 2021



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021.

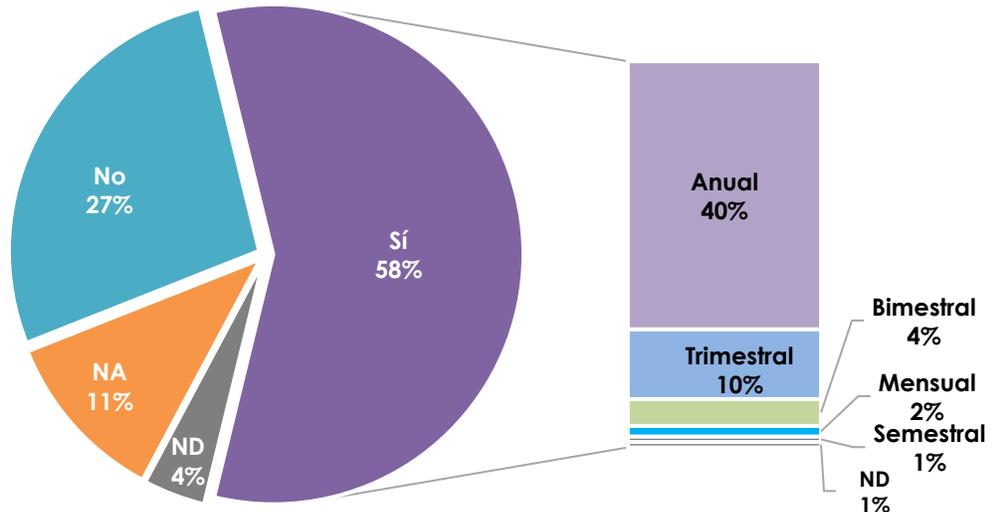
Nota: Se entiende como ND que el programa no dispone de esta información, o no la proporcionó para el Inventario Federal.

Se entiende como NA cuando el programa no ejerció recursos en el ejercicio fiscal, por lo tanto, no cuenta con información sobre esta variable.

De igual manera, también se pueden identificar los diferentes tipos de apoyos que entregan los programas y acciones sociales a la población, que van desde becas, capacitación, financiamiento de proyectos, entre otros (ver gráfica 10). Del total de programas y acciones sociales en 2021, el 30.4 por ciento entrega más de un apoyo a la población beneficiaria, lo anterior dado que, por el diseño de sus intervenciones, tienen más de un componente. Por otro lado, el 16.8 por ciento de los programas entrega otros tipos de apoyos, como medicamentos, servicios de guarderías y acciones de edición y distribución de libros.

El padrón de beneficiarios es un elemento importante que contribuye, entre otras cosas, a la articulación de la oferta gubernamental y a la transparencia y rendición de cuentas.

Gráfica 11. Porcentaje de programas y acciones con padrón de beneficiarios y frecuencia de actualización, 2021



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021.

Nota: Se entiende como ND que el programa no dispone de esta información, o no la proporcionó para el Inventario Federal. De igual manera, se entiende por NA que a los programas y acciones de desarrollo social no les aplica el padrón de beneficiarios, dado que sus intervenciones están dirigidas a instituciones, Entidades Federativas, entre otras.

En la gráfica 11 se observa que, en 2021, 27 por ciento de los programas y acciones de desarrollo social reportaron no contar con un padrón de beneficiarios, mientras que 58 por ciento sí cuenta con dicho padrón, de los cuales 40 y 10 por ciento lo actualiza de manera anual y trimestral, respectivamente; mientras que 7 por ciento lo actualiza en conjunto de manera mensual, semestral y bimestralmente.

Lo anteriormente descrito es un mecanismo que permite conocer información clave de los programas, así como la articulación de las variables del inventario para generar un análisis de cada uno o compararlos ya sea por sector, servicio o apoyo entregado.

II.4 Evaluaciones de los programas y acciones de desarrollo social

En el Inventario Federal también se pueden consultar las evaluaciones con las que cuentan los programas y acciones de desarrollo social, así como las características de estas, tales como: nombre de la evaluación, costo, datos del equipo evaluador, hipervínculo de la evaluación, entre otros.

En 2021 los programas incluidos en el Inventario Federal reportan haber concluido 124 Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2021-2022 (ver cuadro 2)⁹ que es la evaluación anual, en cumplimiento con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022. El programa Seguro de vida para jefas de familia (\$241) de BIENESTAR no realizó la FMyE 2021-2022, ya que durante el ejercicio fiscal 2021 se eliminó por fusión con el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (\$174). La FMyE es un instrumento de evaluación y monitoreo que permite mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

Cuadro 2. Tipo de evaluaciones de los programas y acciones federales de desarrollo social concluidas 2021-2022

Diseño	Consistencia y Resultados	Procesos	Específica	Impacto	Otras Evaluaciones
7	4	3	0	0	124

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021.

Nota: se reportan las evaluaciones reportadas por las dependencias federales al CONEVAL.

Adicionalmente, se reportaron siete Evaluaciones de Diseño de los programas Ejecución a nivel Nacional de Acciones de Promoción y Vigilancia de los Derechos Laborales (E005) de la SPTS; Programa de Vivienda Social (\$177) y Programa de Mejoramiento Urbano (\$273) a cargo de SEDATU; Protección Forestal (E014) y Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable (\$219) de la SEMARNAT; Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (U012) y Programa de Apoyo a la Educación Indígena (\$178) a cargo BIENESTAR e INPI, respectivamente. La información que brinda la evaluación de diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

De igual manera, se pueden consultar tres Evaluaciones de Procesos de los programas Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad (\$190) y Sistema Nacional de Investigadores (\$191) del CONACYT; así como del Programa Suministros de Claves de Medicamentos (E018) del ISSSTE. Estas evaluaciones proveen información que retroalimenta su gestión operativa.

Otra evaluación que provee información que retroalimenta su diseño, gestión y resultados, es la Evaluación de Consistencia y Resultados. Los programas que

⁹ Todos los informes de evaluación se encuentran disponibles en:
<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx>



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

concluyeron esta evaluación son Atención a la Salud en el Trabajo (E003), Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud (E004) y Prestaciones Sociales (E012) a cargo del IMSS y el Programa IMSS-BIENESTAR (S038).

III. Cambios en la estructura programática 2021-2022

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, cada año se presenta la estructura programática a emplear en el PEF, por lo que dicha estructura puede presentar modificaciones y se pueden clasificar en alguna de las categorías mostradas en la figura 5.

Figura 5. Categorización de los cambios programáticos



Fuente: elaboración de CONEVAL.

A continuación, se muestran los cambios en la estructura programática que se realizaron durante 2021, los cuales fueron posteriores a la publicación del PEF de ese año. Asimismo, se presentan los cambios en la estructura programática 2022.

III. 1 Cambios durante el ejercicio fiscal 2021

La estructura programática para el ejercicio fiscal 2021 se dio a conocer el 30 de noviembre de 2020 con la publicación del PEF 2021 en el Diario Oficial de la Federación, a partir del cual se identificaron 123 programas y acciones de desarrollo social. Cabe señalar que, en el transcurso del ejercicio fiscal 2021, esta composición programática presentó tres categorías de cambio que involucraron a cinco programas, como se muestra en los siguientes cuadros.

Cuadro 3. Programas nuevos, posterior a la publicación del PEF 2021

Dependencia	Nombre del programa
CULTURA	Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales (U282)
	Fomento al Cine Mexicano (U283)

Fuente: elaboración de CONEVAL.

Nota: Estos programas son creados durante el ejercicio fiscal 2021, en sustitución del Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE) y del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), en el marco de los Decretos en materia de extinción de fideicomisos publicados en el DOF el 2 de abril y el 6 de noviembre de 2020, respectivamente.

En 2021, se registraron modificaciones en la estructura programática en al menos diez dependencias los cuales se presentan a continuación.

Cuadro 4. Programas fusionados y eliminados por fusión, posterior a la publicación del PEF 2021

Dependencia	Nombre del programa	
	PEF 2021	Post PEF 2021
BIENESTAR	Seguro de vida para jefas de familia (\$241)	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (\$174)
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (\$174)	

Fuente: Elaboración de CONEVAL.

Nota: El programa Seguro de vida para jefas de familia (\$241) aparece en el PEF 2021 con presupuesto aprobado. Sin embargo, de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (\$174), para el ejercicio fiscal 2021, derivado del Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, donde se encuentra contemplado el fideicomiso del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, a partir de 2021, los beneficiarios del programa \$241 serán incorporados al programa \$174 mediante la implementación de la modalidad B.

Cuadro 5. Programas re-sectorizados, posterior a la publicación del PEF 2021

Nombre del Programa	Dependencia	
	PEF 2021	Post PEF 2021
Programa de Microcréditos para el Bienestar (\$285)	SE	BIENESTAR

Fuente: Elaboración de CONEVAL.

Nota: El Programa de Microcréditos para el Bienestar (\$285) aparece en el PEF 2021 con presupuesto aprobado. Sin embargo, en las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2021, se indica que los recursos del programa \$285 fueron transferidos de SE a BIENESTAR, con base en el Acuerdo de Traspaso de Recursos Financieros y Humanos celebrado entre ambas dependencias el 12 de enero de 2021.

III. 2 Cambios en el ejercicio fiscal 2022

Con base en el PEF 2022, se identificaron modificaciones en la estructura programática de cuatro dependencias, respecto al ejercicio fiscal 2021, los cuales se presentan a continuación.

Cuadro 6. Programas re-sectorizados

Nombre del Programa	Dependencia	
	2021	2022
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (\$155)	BIENESTAR	SEGOB
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos (U012)		

Fuente: Elaboración de CONEVAL.

Nota: De acuerdo con las Reglas y Lineamientos de Operación 2022, los programas fueron re-sectorizados de BIENESTAR a SEGOB, derivado del Acuerdo de Traspaso de recursos presupuestarios celebrado entre la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con fecha 25 de marzo de 2022 y del convenio modificatorio a dicho acuerdo de fecha 20 de abril de 2022. En el Inventario Federal 2022, se considerarán ambos programas de desarrollo social.

Cuadro 7. Programas eliminados

Dependencia	Nombre del programa
SE	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (\$220)
	Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares (U007)
SALUD	Calidad en la Atención Médica (\$221)
BIENESTAR	Programa de Microcréditos para el Bienestar (\$285)

Fuente: Elaboración de CONEVAL.

Cuadro 8. Programas con cambios de modalidad y clave presupuestaria

Dependencia	Nombre del programa
SEDATU SEP SALUD CULTURA	Programa Nacional de Reconstrucción (\$281)

Fuente: Elaboración de CONEVAL.

Nota: En 2021, el programa cambió de modalidad "S" a "U" solo en SEDATU. Mientras que, para SEP, SALUD y CULTURA, el cambio de modalidad se realizó en 2022.

IV. Inventario CONEVAL de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito del Desarrollo Social 2021

El Ramo General 33 está integrado por ocho Fondos de Aportaciones Federales (FAF): FONE, FASSA, FAIS, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y FORTAMUNDF,¹⁰ Los FAF son transferencias condicionadas que la Federación hace a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales con la finalidad de que estas realicen acciones exclusivamente para el cumplimiento de los objetivos que se establecen en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

El Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2021, en su numeral 3, establece que, a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) corresponderá la coordinación de las evaluaciones en el ámbito no social y de los siguientes FAF: FASP, FAFEF y FORTAMUNDF. Asimismo, establece en su numeral 4 que corresponderá al CONEVAL la coordinación de las evaluaciones de los cinco FAF restantes: FONE, FASSA, FAIS, FAM y FAETA.

Estos FAF se consideran de desarrollo social en la medida en la que tienen objetivos vinculados con los derechos sociales, según el destino de los recursos establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, considerados en el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social (ver Figura 6).

¹⁰ FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el cual cuenta con dos componentes, FISE: Fondo de Infraestructura Social para las entidades y FISMDF: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples, el cual cuenta con dos componentes, FAM-AS: Componente de Asistencia Social y FAM-IE: Componente de Infraestructura Educativa; FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, el cual cuenta con dos componentes, FAETA-ET: Componente Educación Tecnológica y FAETA- EA: Componente Educación para Adultos; FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas; y FORTAMUNDF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Figura 6. Vinculación de los Fondos de Aportaciones Federales con los derechos sociales



Fuente: elaboración del CONEVAL.

El inventario integra y sintetiza la información más relevante de los FAF de desarrollo social y tiene por objetivo servir como herramienta estructurada y sintética que permita consultar información presupuestaria, normativa, referente a datos de contacto de las dependencias coordinadoras y de las unidades de evaluación, de evaluaciones realizadas y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). La figura 7 muestra el proceso de integración de este inventario.

Figura 7. Proceso de integración del Inventario FAF 2021



Fuente: elaboración del CONEVAL.

La base de datos que integra el inventario FAF se conforma de diversas filas y columnas. En las filas se listan los FAF y sus componentes¹¹ y en las columnas las variables que integran el inventario.

La primera fila de la base muestra en conjunto a todos los FAF de desarrollo social, por lo que en las columnas de variables se encontrará información general que aplica para todos los FAF y "NA" (No aplica) en el caso de variables específicas. A lo largo de este inventario se mostrará dicha información para cada uno de los FAF y sus componentes.

El *Inventario CONEVAL de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 de Desarrollo Social 2021* recopiló información para integrar nuevas variables (figura 8) sobre aspectos sustantivos para comprender el funcionamiento de los FAF; inicialmente, se sumó información que, en general, nos permite sintetizar aspectos sobre la distribución y el destino de los recursos de los FAF.

Figura 8. Nuevas variables sobre la distribución y destino de los FAF 2021



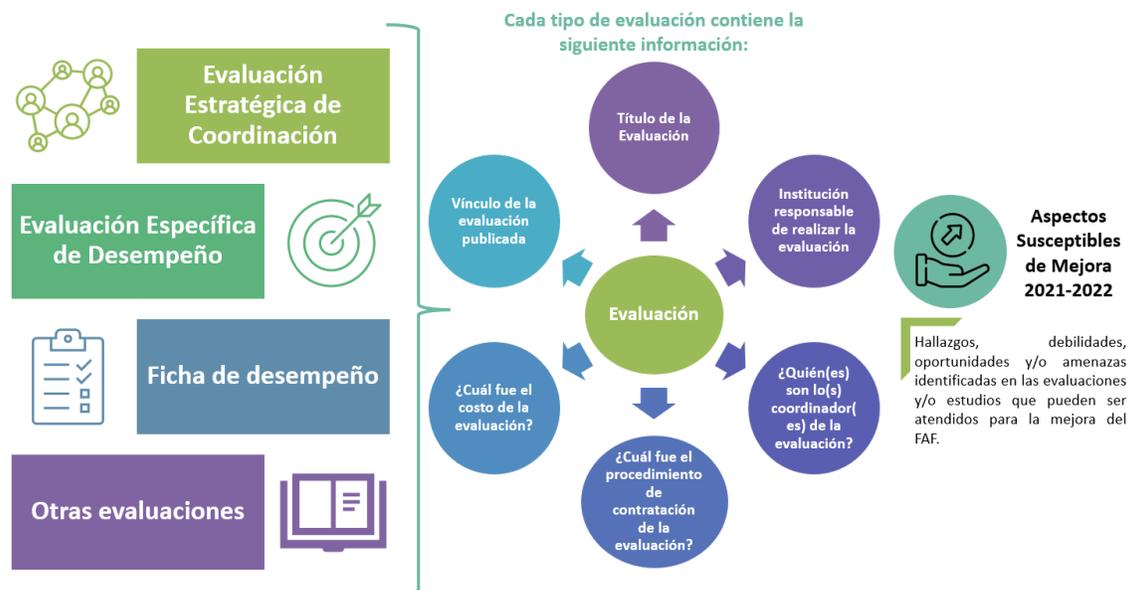
Fuente: elaboración del CONEVAL.

Estas nuevas variables integran la mayor cantidad de información de cada uno de los FAF y sus componentes para complementar la información con la que ya se contaba, tanto normativa como sustantiva. Asimismo, se consideró relevante incorporar dos nuevos apartados que recopilen información referente a las evaluaciones realizadas a los FAF y sobre el seguimiento de los ASM identificados en acciones de evaluación, con el fin de procesar y ofrecer información completa,

¹¹ En inventarios anteriores las filas se desagregaban conforme a la normatividad de cada fondo. Para la edición 2021 se presenta una fila por cada componente o FAF y una fila que integra a los cinco FAF en cuestión, al tratarse de normatividad aplicable para todos los FAF.

sinéctica y actualizada sobre el avance en la estrategia de evaluación del Ramo General 33 (figura 9).

Figura 9. Nuevas variables y secciones del Inventario FAF 2021



Fuente: elaboración del CONEVAL

En algunos casos, después de la validación de la información con las dependencias coordinadoras de los FAF, no fue posible obtener toda la información para cada uno, por lo que se agrega una nota "ND" (No disponible). En el Anexo 2 de esta nota se muestra la descripción de las secciones y las variables del inventario.

Comentarios finales

El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social permite delimitar los programas gubernamentales que son del ámbito de desarrollo social, además, con la información sistematizada del Inventario Federal es posible elaborar diversos análisis que contribuyen a la mejora de la política pública.

El Inventario Federal es un insumo para la rendición de cuentas y para la investigación que se realiza desde la academia, las organizaciones de la sociedad civil y los funcionarios públicos. Desde el CONEVAL, por ejemplo, el Inventario Federal, es la principal herramienta para llevar a cabo la identificación de los programas presupuestarios relevantes por su contribución en la disminución de las carencias de cada una de las dimensiones de la pobreza, así como al acceso efectivo de los derechos sociales. Por otro lado, el Inventario permite conocer a las intervenciones en su conjunto lo que contribuye a conocer las estrategias que el Gobierno de México emplea para combatir las carencias que la población presenta.

Asimismo, sirve para identificar similitudes entre los programas y acciones federales de desarrollo social tomando en consideración las características relevantes de los mismos (derecho asociado, grupos de atención, etapa de vida y tipos de apoyo otorgados, entre otras). La información que proporcionan ambos estudios se encuentra disponible en el documento *Consideraciones para el proceso presupuestario*¹² que el CONEVAL integra anualmente para la discusión del proceso presupuestario.

De igual manera, sirve como instrumento para la rendición de cuentas ya que a través de la información presentada en las 121 variables que lo conforman, la población puede identificar los objetivos de los programas, el número de beneficiarios atendidos, así como los diferentes apoyos que entregan. Asimismo, se cuenta con el Inventario FAF que integra y sintetiza la información más relevante de los FAF de desarrollo social. En este sentido, dicho inventario permite que se identifique el ámbito de acción del CONEVAL en materia de evaluación a los FAF y pone a disposición de la ciudadanía, de una manera sencilla, la información más relevante sobre estos recursos transferidos a las entidades federativas y municipios.

¹² El documento se encuentra disponible en la siguiente liga electrónica:

<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/IPP.aspx>



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Finalmente, el Inventario Federal es una herramienta que permite acceder a la información de los programas, las acciones y los FAF federales de una manera ordenada y sistemática contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas.

Anexo 1. Descripción de las variables del Inventario Federal 2021

Variables del Inventario	Descripción
Datos generales	
1. Ramo	Ramo federal al que pertenece el programa.
2. Institución	Acrónimo de la entidad gubernamental encargada de la operación del programa.
3. Entidad	Entidad gubernamental encargada de la operación del programa.
4. Unidad responsable	Unidad ejecutora de la operación del programa.
5. Participan otras dependencias en el programa	Nombre de dependencias y/o entidades adicionales que participan en la operación del programa cuando corresponda.
6. Modalidad presupuestal	Nomenclatura que permite identificar al programa: S (Subsidios sujetos a Reglas de Operación), U (Otros Subsidios), E (Prestación de Servicios Públicos), B (Provisión de Bienes Públicos)
7. Clave presupuestal	Clave de tres dígitos que permite identificar al programa.
8. Nombre del programa	Nombre del programa en el ejercicio fiscal 2021.
9. Acrónimo	Acrónimo del nombre del programa cuando corresponda.
10. Nombre anterior del programa	Nombre del programa o programas en el ejercicio fiscal anterior.
11. Año de Inicio	Primer año de operaciones del programa.
12. Año de operación	2021
13. Responsable titular del programa	Nombre del titular del programa.
14. Teléfono de contacto	Teléfono(s) institucional de contacto del titular del programa.
15. Correo electrónico de contacto	Dirección de correo institucional del titular del programa.
Derechos y Objetivos	
16. Derecho Social o Bienestar Económico (directo)	La vinculación se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la descripción de los programas y su aportación al Derecho Social o Bienestar Económico al cual el programa busca contribuir de manera directa.
17. Derecho Social o Bienestar Económico (indirecto)	La vinculación se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la descripción de los programas y su aportación al Derecho Social o Bienestar Económico al cual el programa busca contribuir de manera indirecta.
18. Áreas de Atención de los Derechos Sociales o Bienestar Económico	Es la vinculación que se realiza para distinguir diferentes formas de atención que tienen los programas al mismo derecho. Es importante destacar que las áreas de atención no pueden desligarse del Derecho Social o Bienestar Económico al que se refiere el programa porque no son excluyentes.
19. Descripción del programa	Describir el programa indicando cuál es su objetivo, qué hace, cómo lo hace (bienes y/o servicios que entrega) y a quién está dirigido.
20. Categorización del objetivo del programa	Es una asignación a las diversas categorías asociadas a las grandes líneas de acción del PND 2019-2024. Además, estas categorías permiten verificar la congruencia interna de cada programa al

Variables del Inventario	Descripción
	contrastar su área de atención propuesta con los Derechos sociales o Bienestar Económico y los Objetivos del programa.
21. Problema o necesidad prioritaria	El problema que atiende el programa o la necesidad prioritaria del mismo.
22. Principal Normatividad	Principal normatividad que regula el programa.
23. Vínculo a la Normatividad publicada	Vínculo electrónico a la principal normatividad que regula el programa.
24. ¿Cuenta con Matriz de Marco Lógico?	
25. Fin	
26. Propósito	
27. Componentes	
28. Actividades	Resumen narrativo de la MIR registrada en la Cuenta Pública.
29. Meta Nacional	Meta nacional vigente con el que está alineado el programa.
30. Objetivo de Meta Nacional	Objetivo de la Meta nacional vigente con el que está alineado el programa.
31. Estrategia del objetivo con el que está alineado	Estrategia del Objetivo nacional vigente con el que está alineado el programa.
32. Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	
33. Objetivo (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Información del programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo vigente con el que está alineado el programa.
34. Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	
Población	
35. En términos de sexo el programa se dirige a:	Sexo a quién está dirigido el programa.
36. Etapa de vida	Etapa de vida a la que se dirige el programa.
37. Grupos de atención	Grupo de la población que el programa busca atender.
38. Ámbito de atención	Ámbito de atención que el programa está atendiendo.
39. Apoyos que reciben los beneficiarios directos	Tipo de apoyo que el programa proporciona a sus beneficiarios.
40. ¿Cómo se entregaron los apoyos?	Forma en que el programa entrega el tipo de apoyo a sus beneficiarios.
41. ¿Cuáles son los requisitos que deben presentar los beneficiarios para solicitar apoyo del programa?	Requisitos que solicita el programa a sus beneficiarios para poder incorporarlos al mismo.

Variables del Inventario	Descripción
42. Unidad Territorial del programa para fines de focalización de sus apoyos	Unidad Territorial en la que el programa opera.
43. Entidades Federativas en las que operó el programa	Entidades Federativas en las que se realiza la operación del programa.
44. ¿Se encuentra definida? (PA)	Población Atendida del programa, si es que se encuentra definida.
45. Unidad de medida (PA)	Unidad de medida de la Población Atendida que utiliza el programa.
46. Cuantificación (PA)	Cuantificación de la Población Atendida del programa.
47. Definición (PA)	Definición de la Población Atendida del programa.
48. ¿Se encuentra definida? (PO)	Población Objetivo del programa, si está definida.
49. Unidad de medida (PO)	Unidad de medida de la Población Objetivo que utiliza el programa.
50. Cuantificación (PO)	Cuantificación de la Población Objetivo del programa.
51. Definición (PO)	Definición de la Población Objetivo del programa.
52. ¿Se encuentra definida? (PP)	Población Potencial del programa, si es que se encuentra definida.
53. Unidad de medida (PP)	Unidad de medida de la Población Potencial que utiliza el programa.
54. Cuantificación (PP)	Cuantificación de la Población Potencial del programa.
55. Definición (PP)	Definición de la Población Potencial del programa.
56. Cobertura del programa (PA/PPx100)	Mide el resultado de la población atendida y su convergencia con la población potencial.
57. Eficiencia del programa (PA/POx100)	Mide el resultado de la población atendida y su convergencia con la población objetivo.
58. ¿Cuenta con un padrón de beneficiarios?	Identifica si el programa cuenta con un padrón de beneficiarios.
59. ¿Cada cuándo se actualiza el padrón?	Identifica la periodicidad de la actualización del padrón de beneficiarios.
60. ¿El programa cuenta con contraloría social?	Identifica si el programa cuenta con contraloría social.
Presupuesto	
61. Presupuesto original	Presupuesto original en millones de pesos del ejercicio fiscal 2021.
62. Presupuesto modificado	Presupuesto modificado en millones de pesos del ejercicio fiscal 2021.
63. Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido en millones de pesos del ejercicio fiscal 2021.
Evaluación	
64. Evaluación de diseño ¹	Se consideran las evaluaciones recibidas en seguimiento al Programa Anual de Evaluación 2021 y aquellas que evalúan el ejercicio fiscal 2021.
65. Evaluación de Consistencia y Resultados ¹	
66. Evaluación de Procesos ¹	
67. Evaluación Específica ¹	
68. Evaluación de Indicadores ¹	

Variables del Inventario	Descripción
69. Evaluación de Impacto ^{1,2}	
70. Otras evaluaciones ¹	
71. Elementos técnicos de la evaluación ³	
Aspectos susceptibles de mejora (ASM 2021-2022)	
72. Vínculo a los documentos de trabajo y/o institucionales de los ASM (abril 2022)	Son las ligas a los documentos de trabajo y documentos institucionales que registró el programa para el ciclo 2021-2022
Porcentaje de información entregada por el programa	
73. Porcentaje de información entregada por el programa	Corresponde al porcentaje de información que ha sido contestada con respecto del total de variables del Inventario (para esto se cuentan los valores "ND").

Fuente: elaboración de CONEVAL.

Nota:

1/Cada apartado se integra por siete variables: i. ¿El programa concluyó alguna evaluación este año?; ii. Título de la evaluación; iii. ¿Cuál es la institución responsable de la evaluación?; iv. ¿Quién(es) son lo(s) coordinador(es) de la evaluación?; v. ¿Cuál fue el procedimiento de contratación de la evaluación?; vi. ¿Cuál fue el costo de la evaluación?; vii. Vínculo de la evaluación publicada.

2/Además de las variables mencionadas en la nota 1, este apartado incluye dos variables más: i. ¿Qué metodología fue utilizada para realizar la Evaluación de impacto?; ii. Describa brevemente el grupo de control y el grupo de tratamiento.

3/Se integra por cinco variables: i. Técnicas de análisis utilizadas; ii. Instrumentos de recolección de información; iii. Hipervínculo a base de datos generada con la información de gabinete y/o campo; iv. Hipervínculo de los instrumentos de recolección de información: cuestionarios, entrevistas y formatos; v. Hipervínculo a la nota metodológica especificando supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada.

Anexo 2. Descripción de las secciones y variables del Inventario FAF 2021

Sección	Descripción	Variables
Datos Generales	Información que permite identificar cada uno de los Fondos de Aportaciones Federales y sus componentes, de acuerdo con la clasificación programática.	Ciclo
		Ramo
		Dependencia Coordinadora del Fondo
		Modalidad presupuestaria
		Clave presupuestaria
		Nombre del Fondo
		Descripción del Fondo
		Siglas
		Componente
		Componente Siglas
Presupuesto	Información presupuestaria de los Fondos de Aportaciones Federales para el ejercicio Fiscal 2021 en millones de pesos corrientes.	Presupuesto aprobado (MDP)
		Presupuesto modificado (MDP)
		Presupuesto ejercido (MDP)
Normatividad	Información sobre la normatividad de los FAF y sus componentes y ligas de consulta.	Normatividad para la distribución del fondo
		Vínculo a la normatividad publicada
		Normatividad para la operación del fondo
		Vínculo de la normatividad publicada
Derechos, objetivos y destino	Información sobre los derechos sociales a los que se vinculan los Fondos de Aportaciones Federales, de acuerdo con sus objetivos y sobre las variables de la Matriz de Indicadores para Resultados. Asimismo, en esta sección se integran nuevas variables referentes a los criterios de distribución de los recursos, el destino y la población, área de enfoque, o receptor que se ve beneficiado por el ejercicio de los recursos de los FAF.	Derecho Social o Bienestar Económico (directo)
		¿Cuáles son los criterios de distribución? *
		Destino de las aportaciones*
		Receptor de los bienes y servicios del fondo*
		¿Cuenta con Matriz de Marco Lógico?
		Fin
		Propósito
		Componentes
		Actividades
		Meta Nacional
		Objetivo de Meta Nacional
		Estrategia del objetivo con el que está alineado
		Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado
Objetivo (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado		
Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado		

Sección	Descripción	Variables
Datos de contacto de la Dependencia Coordinadora	Información de contacto de los responsables de los Fondos de Aportaciones Federales.	Nombre del responsable del fondo
		Correo electrónico
		Teléfono de contacto
Datos de contacto de la Unidad de Evaluación de la Dependencia Coordinadora	Información de las Unidades de Evaluación de las dependencias coordinadoras de los FAF.	Nombre del personal de la UE
		Correo electrónico
		Teléfono de contacto
Evaluación**	Información sobre las evaluaciones realizadas a los Fondos de Aportaciones Federales.	¿El FAF concluyó alguna Evaluación [...] este año? *
		Título de la evaluación *
		¿Cuál es la institución responsable de la evaluación? *
		¿Quién(es) son lo(s) coordinador(es) de la evaluación? *
		¿Cuál fue el procedimiento de contratación de la evaluación? *
		¿Cuál fue el costo de la evaluación? *
Aspectos Susceptibles de Mejora*	Documentos de seguimiento y cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.	Vínculo de la evaluación publicada *
		Vínculo a los documentos de trabajo y/o institucionales de los ASM (abril 2022)

Fuente: elaboración de CONEVAL.

Notas:

*Nuevas secciones o variables integradas al inventario 2021.

** En este apartado se consideran los siguientes tipos de evaluación: Evaluación Estratégica de Coordinación, Evaluación Específica de Desempeño, Ficha de Desempeño, Otras evaluaciones.

Referencias bibliográficas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2021). Análisis de los programas sociales del PEF 2021-2022. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ANALISIS_PEF_2021_2022.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2021). Portal de Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto. Presupuesto de Egresos de la Federación PEF 2021. Recuperado de:

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Bases_de_datos_presupuesto/XLSX/PEF_2021.xlsx

____ (2021a) Portal de Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto. Presupuesto de Egresos de la Federación (Avance del gasto a primer trimestre). Recuperado de:

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Bases_de_datos_presupuesto/XLSX/pef_ac01_avance_1t_2021.xlsx

____ (2022). Portal de Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto. Presupuesto de Egresos de la Federación PEF 2022. Recuperado de:

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Bases_de_datos_presupuesto/XLSX/PEF_2022.xlsx

____ (2022a). Estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Recuperado de:

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2023/estructura_programatica/1_EstructurasProgramaticas_paraPPEF2023.pdf